

La Paz Av. Camacho Nº 1485 Edif. La Urbana P4 al Piloto: (591)-2-2187300 Fono: (591)-2-2203404 Fax: (591)-2-2003973

Cochabamba Pasaje Misael Saracho Nº 1148 htre Uyuni y Aniceto Padilla Fono/Fax: (591)-4-4437029 (591)-4-4496895 cochabamba@boliviatv.bo

Santa Cruz de la Sierra Zona La Morita 4º Anillo Santos Dumont y Radial 13 rio YPFB Calle Penoco № 20 Fono: (591)-3-3560279 (591)-3-3282255 Fax: (591)-3-3119281

Tarija na del Mercado Campesino, Av. Panamericana, media cuadra antes del viaducto Banco Los Andes, 1er piso Fono:(591)-466-58858 Cel:(591)72986824 tarija@boliviatv.bo

> Bolivar (Final Teniente Coronel Cornejo) Fono: (591)-3-8424681 Cel.: (591) 72025679 cobija@boliviatv.bo

> Trinidad Cipriano Barace Nº 32 Fono: (591)-3-4629627 Cel.: (591) 72004699 trinidad@boliviatv.bo

Chuquisaca España Nº 145 entre San Alberto y Camargo ono/Fax: (591)-4-6454734 chuquisaca@boliviatv.bo

Av. Brasil No 1080 entre Caro y Montecinos uno: (591)-2-2187300 Int. 256 Cel.: (591) 71534251

Potosi Plaza Bolívar Edif. IV Centenario rono: (591)-2-2187300 Int. 258 Cel.: (591) 71534852 potosi@boliviatv.bo

> Riberalta Av. Antenor Vásquez esq. Juan de Dios Maldonado (lado correo) Cel.: (591) 72844467 riberalta@boliviatv.bo

Yacuiba mercio esq. 27 de Mayo Mercado Lourdes P 3 Cel.: (591) 67197176

## RESUMEN EJECUTIVO

Entidad:

Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV".

Referencia:

Segundo Seguimiento al Cumplimiento de las recomendaciones del Informe ARAM Nº 05/AF/BOLIVIA TV/F/CI/2018 de 25 de abril de 2018, correspondiente a la

gestión 2017.

Informe:

BTV - UAI Nº 006/2020

Fecha:

14 de julio de 2020

Objetivo:

Determinar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el INFORME ARAM Nº 05/AF/BOLIVIA TV/F/CI/2018 de 25 de abril de 2018, sobre la "AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE "BOLIVIA TV" CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE

2017

Objeto:

Constituye objeto del seguimiento, la documentación que respalda el cumplimiento de la recomendación reportada como no cumplida en el Informe de Primer Seguimiento BTV-UAI N°017/2019 efectuado en la gestión 2019, así como el Formato 2 de Cronograma de implementación de las recomendaciones emitido por la

Máxima Autoridad Ejecutiva de la Empresa.

Alcance:

Nuestro trabajo se efectuó de acuerdo con Normas de Auditoría Gubernamental, aprobado mediante Resolución CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012 e instructivo para la realización de exámenes específicos de requerimiento de cumplimiento de recomendaciones aprobado mediante Resolución CGR-1/010/97 del 25 de marzo de 1997 emitido por la Contraloría General de la República hoy del Estado, el periodo examinado abarca a partir de la fecha de implantación de las recomendaciones hasta la fecha de emisión del presente informe.

## Conclusión:

Sobre la base de los resultados obtenidos del seguimiento de las recomendaciones formuladas en el Informe de Control Interno ARAM Nº 05/AF/BOLIVIA TV/F/CI/2018 INFORME FINAL, emergente DE LA AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE "BOLIVIA TV" CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, establecimos que de la única recomendación pendiente de implantación, la misma fue calificada como no aplicable.

En consecuencia a la fecha, establecimos que de un total de once (11) recomendaciones aceptadas en su oportunidad, seis (6) fueron cumplidas, y cinco (5) fueron calificadas como no aplicables.

La Paz, 14 de julio de 2019

www.boliviatv.bo



Lic. Iyone Pizario Mendoza JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA **BOLIVIA TV**